

Bera Rebista prop. año 1559

Sernando el muded xpstiano nuevo. Vecino degran
a Santa ysaac. de ochenta y dos años nolletvcan ~

da

f. 119

Ala sexta pregunta del dho ynterrogatorio. Dixo este
que dice loquido tiene en la segunda pregunta antes desta
deste dho aquiesce fiero. que en el dho Tiempo de un
año que es dho anubo. stato. Por los dhos Terminos de la
Hacienda deuera Conteniados en cada Segunda pregunta
Iaue. Cuido que los dhos lugares deuercal. cobrera
Estan asentados estuados en los Terminos propios
de la dha ciudad deuera. que los dhos Terminos de la
dha ciudad pasan mucho mas adelante de los dhos
lugares hacia cada ciudad de lorca dhan partiendo.
Con la dha ciudad de la dha parte y lugares limites
y misiones Contenidos en cada Segunda pregunta
que el dho dho es como persona que temia el dho
mudanza de los dhos Terminos que en el dho
Tiempo que se deja publicamente estra cosa agencia,
el notorio que los dhos lugares deuercal. cobrera seran
requerias de cada ciudad deuera desu proprio termino
y Jurisdiccion que el dho de cada ciudad deuera,
conocia de que en quel caso que en los dhos lugares sub
cedian y castigaban a los delinquentes. y que esto sera
publico y notorio en todo tiempo dhan los dho dejan-
zamientos y cesos de euera esta pregunta el dho saco.

Sernando el muded xpstiano nuevo Vecino degran
de sesad denocenta y dos años nolletvcan ~

f. 120

Ala setima pregunta recien ynterrogatorio dixo que
dice loquido y es la dho tiene en las preguntas anteriores
esta y en cada una de ellas aquiesce fiero y que es dho
Iaue. el apartimiento y division de cada dha ciudad
deuera de lorca de ochenta años a la parte por que como
fiened ho. en las preguntas anteriores de esta en los dho años
primeros de los ochenta anubo. stato. Por los dhos Ter-
minos. Iaue que los dhos lugares deuercal cobrera
Estan asentados estuados en los terminos comunes
y baedios de la dha ciudad deuera. porque cada ciudad deuera
parte de su dho termino con la ciudad de lorca por los limites

